

## GLOSARIO

**Aféresis:** Remoción selectiva de uno o más componentes específicos de la sangre, retornando el resto de los componentes al donante.

**Banco de Sangre de Cordón Umbilical:** centro encargado de la selección de donantes y la recolección, procesamiento, análisis, almacenamiento, tipificación y distribución de la sangre de cordón umbilical, bajo estrictos criterios de calidad, para los pacientes que requieren un trasplante como parte de un tratamiento específico.

**Banco de sangre:** Es todo establecimiento autorizado para realizar actividades relacionadas con la obtención, procesamiento y almacenamiento de sangre humana, destinada a la transfusión de componentes, a procedimientos de aféresis y a otros procedimientos preventivos, terapéuticos y de investigación

**Banco de Tejidos:** Establecimiento autorizado encargado de la obtención, extracción, procesamiento, preservación y almacenamiento de tejidos con el propósito de conservarlos y suministrarlos.

**Células progenitoras hematopoyéticas (CPH) o progenitores hematopoyéticos:** Células que se hallan en la médula ósea, son producidas por las células madre hematopoyéticas y al ser trasplantadas pueden reconstruir todo el sistema hematopoyético, es decir, son las encargadas de fabricar las distintas células sanguíneas.

**Componente sanguíneo o Hemocomponente:** Aquel componente de la sangre (glóbulos rojos, plaquetas y plasma) utilizado con fines terapéuticos que puede prepararse mediante diversos métodos.

**Diferimiento:** Decisión del entrevistador o del banco de sangre de no aceptar la donación, puesto que se considera que la persona no es apta para donar sangre, debido a que presenta alguna condición o factor de riesgo que puede afectar el donante o el receptor. El diferimiento puede ser temporal o definitivo, dependiendo de la condición o factor de riesgo.

**Donante adulto voluntario de progenitores hematopoyéticos:** Persona, mayor de edad, que decide de manera voluntaria y altruista donar células progenitoras hematopoyéticas por vía de aspiración de médula ósea, sangre periférica movilizada a través de aféresis o sangre de cordón umbilical.

**Donante de sangre:** Persona que, previo el cumplimiento de los requisitos señalados en la normatividad, da, sin retribución económica y a título gratuito y para fines preventivos, terapéuticos de diagnóstico o de investigación, una porción de su sangre en forma voluntaria, libre y consciente.

**Donante potencial:** Persona que se recibe información y/o sensibilización o que tiene la intención de donar sangre, tejidos y células progenitoras hematopoyéticas.

**Donante voluntario de primera vez:** Persona que acude por primera vez a donar sangre total o sus componentes, de forma voluntaria y altruista, con sentimiento de solidaridad, sin recibir pago alguno, ya sea en efectivo o en especie y sin interés de beneficiar a una persona en particular.

**Donante voluntario habitual:** Persona que concurre a donar sangre total o sus componentes, de forma voluntaria y altruista y lo hace al menos dos veces en los últimos 12 meses, sin recibir pago alguno ya sea en efectivo o en especie y sin interés de beneficiar a una persona en particular. El donante voluntario habitual puede haber realizado sus donaciones anteriores en cualquier banco de sangre del país.

**Donante voluntario no habitual:** Persona que concurre a donar sangre total o sus componentes, de forma voluntaria y altruista, sin recibir pago alguno ya sea en efectivo o en especie y sin interés de beneficiar a una persona en particular. Se diferencia del donante habitual porque la donación la hace de manera ocasional y no más de una vez en los últimos 12 meses en cualquier banco de sangre del país.

**Donante voluntario:** Toda persona que dona sangre o cualquier componente sanguíneo, libremente, por su propia voluntad, sin recibir ninguna forma de pago o recompensa.

**Encuesta para selección y ficha clínica del donante:** Soporte físico donde quedan registrados los datos proporcionados por el donante en la entrevista, los datos del examen físico, la aceptación o diferimiento y el motivo de diferimiento del donante aceptado o potencial de sangre. Sirve para conocer el origen de cada uno de los hemocomponentes y hemoderivados producidos a partir de la unidad de sangre extraída (trazabilidad), la cual debe archivar y mantenerse en condiciones que garanticen la integridad física y técnica, sin adulteración o alteración de la información y debe velarse por su custodia.

**Flebotomía:** Procedimiento mediante el cual se extrae sangre a una persona con el objetivo de obtener componentes sanguíneos para transfusión.

**Periodo de ventana inmunológica:** Es aquel periodo de tiempo comprendido entre la adquisición del microorganismo y el momento en que las pruebas serológicas específicas de diagnóstico son positivas.

**Positividad:** Resultado confirmatorio con pruebas diagnósticas de una prueba reactiva.

**Promoción de la donación:** Conjunto de estrategias y procedimientos cuyo objetivo principal es crear una cultura orientada a la donación voluntaria de sangre, tejidos, sangre de cordón umbilical y progenitores hematopoyéticos.

**Prueba de Tamizaje:** Según la OMS es una prueba sencilla que se realiza en una población saludable, para identificar a aquellos individuos que tienen alguna patología, pero que todavía no presentan síntomas.

**Reactividad:** Resultado presuntivo ante la presencia de un antígeno o anticuerpo en una muestra realizado con pruebas de Tamizaje.

**Registro nacional de donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas (CPH):** Es la organización o entidad responsable de coordinar la búsqueda de CPH de donantes no emparentados con el receptor potencial, incluyendo unidades de sangre de cordón umbilical. Básicamente, los registros de donantes funcionan como centro entre las diferentes entidades que, de manera directa o indirecta, participan en un trasplante.

**Sangre de cordón umbilical:** sangre contenida en el interior del cordón umbilical y que es fuente de células madre.

**Sangre total:** Es el componente sanguíneo obtenido a partir de un donante, mezclada con anticoagulante, conservada en un contenedor estéril que no se ha fraccionado. Su principal uso es como producto inicial para la preparación de otros componentes sanguíneos.

**Sello Nacional de Calidad de Sangre:** etiqueta con la información definida por el Decreto 1571 de 1993 y la resolución 167 de 1997, que debe ir adherida a todos los hemocomponentes procesados por un banco de sangre distribuidos para fines terapéuticos, que haya sido autorizado por la autoridad sanitaria nacional, con el fin de evitar la circulación irregular de productos sanguíneos.

**Tejido:** Entidad morfológica compuesta por la agrupación de células de la misma naturaleza y con una misma función.

**Transfusión sanguínea:** Es el procedimiento por medio del cual, previa formulación médica y practicadas las pruebas de compatibilidad a que haya lugar, se le aplica sangre total o alguno de sus componentes a un paciente con fines terapéuticos o preventivos.

**Trasplante:** Es la utilización terapéutica de los órganos o tejidos humanos que consiste en la sustitución de un órgano o tejido enfermo, o su función, por otro sano procedente de un donante vivo o de un donante fallecido.